

# DEMOGRAFIA MEDIEVAL: LA POBLACION Y EL POBLAMIENTO EN EL AREA DEL CINCA Y LA LITERA (HUESCA) SEGUN UN MONEDAJE DE FINES DEL SIGLO XIV

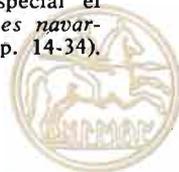
Por JUAN F. UTRILLA UTRILLA

La penuria de datos relativos a la población aragonesa en su etapa medieval, con ausencia de censos globales del Reino hasta los años finales del siglo xv<sup>1</sup>, movió al Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza, dirigido por el catedrático Dr. D. Antonio UBIETO ARTETA, a emprender la labor de publicación y estudio de todas aquellas fuentes que posibiliten un mejor conocimiento de la demografía medieval del reino de Aragón.

De entre las fuentes documentales citadas, destacan los registros fiscales relativos al cobro del impuesto llamado “monedaje”, “maravedí” o “morabetí”, que, si bien plantean enormes dificultades metodológicas<sup>2</sup>

1. Son conocidos los censos de 1498-1491 —véase FALCÓN, María Isabel, *Aportaciones al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV*, en “Aragón en la Edad Media”, V (Zaragoza, 1983), pp. 255-302—, y los fogajes aragoneses de 1495, con rectificaciones de 1510 —véanse SERRANO, A., *La población altoaragonesa a fines del siglo XV*, en “Pirineos”, 31-32 (1954), pp. 201-235; GARULO, J., *La población de Aragón en el siglo XV*, en “IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón”, t. I (1959), pp. 301-323; y SAN VICENTE, A., *Dos registros de tributaciones y fogajes de 1.413 poblaciones de Aragón correspondientes a las Cortes de los años 1542 y 1547*, en “Geographicalia”, 1 (1980), serie monográfica—.

2. Tratadas por numerosos medievalistas. Entre los más recientes, ver G. BOIS, G., *Crise du féodalisme*, Paris, 1976, 412 pp. (De forma especial el cap. 1, pp. 27-48). BERTHE, M., *Famines et epidémies dans les compagnes navarraises à la fin de moyen age*. Paris, 1984, 2 vols. (En especial, vol. I, pp. 14-34).



para su estricto aprovechamiento como fuente demográfica, nos suministran cumplida información de carácter fiscal —es la finalidad principal de los libros del monedaje—, y nos proporcionan datos fiables y precisos sobre el poblamiento, migraciones externas e internas, urbanismo, densidades de vecinos por barrios, actividades profesionales de la población, onomástica y toponimia... Fruto de aquella planificación han sido las recientes publicaciones y estudios<sup>3</sup> dedicados al tema mencionado, y a los que hoy, desde la cátedra de Historia Medieval del Colegio Universitario de Huesca, hemos añadido la edición de un nuevo libro-registro del monedaje, del año 1397, recaudado en parte de la zona oriental aragonesa (Medio y Bajo Cinca y La Litera), y de cuyo contenido me propongo dar cuenta en el presente trabajo. El mencionado documento nos permitirá formular algunas hipótesis sobre la articulación social de las distintas redes jerárquicas de asentamientos y determinar los modelos de hábitats observados en la zona objeto del estudio<sup>4</sup>.

La existencia de otro libro-registro del monedaje del año 1451, en vías de edición y estudio por el profesor A. SESMA MUÑOZ, además de los censos fiscales ya conocidos de 1486 y 1495, convierte a esta área del río Cinca y de La Litera en una zona privilegiada, pues las fuentes mencionadas posibilitarán un estudio más complejo que la simple nómina de vecinos contribuyentes, siendo en concreto el caso de la ciudad de Monzón el más elocuente<sup>5</sup>.

3. Entre otros varios destaco: CAMARENA, J., *Focs y morabetins de Ribagorça (1381-1385)*. Anubar. Textos Medievales, 10. Valencia, 1966. UTRILLA, Juan F., *El monedaje de Huesca de 1284. (Contribución al estudio de la ciudad y sus habitantes)*, en "Aragón en la Edad Media" (Zaragoza, 1977), pp. 1-50. LEDESMA, M.<sup>3</sup> Luisa, *Morabedi de Teruel y sus aldeas (1384-1387)*. Anubar. Textos Medievales, 54. Zaragoza, 1982, 305 pp. UTRILLA, Juan F., *Libro del monedaje de 1397. Zona del Cinca y La Litera*. Anubar. Textos Medievales, 73. Zaragoza, 1986. 169 pp. Pueden consultarse igualmente otros libros registros, publicados en la revista "Aragón en la Edad Media" por miembros del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza.

4. Considero de una gran utilidad metodológica el estudio de BARRIOS, A. y MARTÍN, A. sobre *Demografía medieval: Modelos de poblamiento en la extremadura castellana a mediados del siglo XIII*, en "Studia Historica", vol I, núm. 2 (Salamanca, 1983), pp. 113-148. Presente además buen acopio bibliográfico.

5. SESMA, A., *Demografía y Sociedad: La población de Monzón en los siglos XIII-XV*, en "Homenaje de la Institución Príncipe de Viana a don José María Lacarra". En prensa. Mi agradecimiento desde estas líneas a su autor, que me ha facilitado la consulta de su trabajo dactilografiado.



## 1. EL LIBRO REGISTRO DEL MONEDAJE DE 1397.

El libro del monedaje de 1397, que acabamos de publicar en la Colección "Textos Medievales"<sup>6</sup>, se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, sección del Real Patrimonio; catalogado con la signatura 2.400.

J. C. RUSSELL<sup>7</sup> había dado ya noticia del documento, y también nosotros mismos, en una comunicación<sup>8</sup> sobre "Demografía medieval aragonesa", elaborada conjuntamente por los miembros del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza. Más recientemente R. PITA<sup>9</sup> estudió la lista de los judíos montisonenses extraída del monedaje mencionado.

El manuscrito<sup>10</sup>, de 42 folios, recoge la nómina de aquellos contribuyentes obligados al pago del impuesto del monedaje —se anotan además las personas que están en duda o "dubdantes"—, y que vivían en los lugares de las Encomiendas Sanjuanistas de Monzón y de Torrente de Cinca, y en las villas de Fraga, Tamarite de Litera y San Esteban de Litera —todas ellas de realengo—, incluyendo aldeas, lugares y almunías respectivos.

Los dos primeros folios, sin paginar, contienen:

a) Comisión realizada en el año 1396 por la reina María, consorte del monarca aragonés Martín I, que encarga a Berenguer Morandel, rector de la iglesia del lugar de Báguena, la recogida del maravedí "quod de septennio in septennium in Aragonie colligitur" en las villas y lugares de "videlicet in villa Montissoni, cum eius aldeis et barriis; in locis de Gil, Spluchs, Alfages, Pomar et Conchell; in villa Tamariti, cum eius aldeis et barris; in villa Sancti Sthefani de Litera, cum eius

6. UTRILLA, Juan F., *El monedaje de 1397. Áreas del Cinca y la Litera*. Anubar. Textos Medievales, 73. Zaragoza, 1986. 169 pp.

7. RUSSELL, J. C., *The medieval monedatge of Aragon and Valencia*, en "American Philosophical Society", vol. 106, núm. 6 (1062), pp. 483-504.

8. LEDESMA, M. L., FALCÓN, M. I., ORCÁSTEGUI, C., SESMA, J. A., UTRILLA, J. F. y SARASA, E., *Demografía medieval aragonesa*. "II Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón". Zaragoza (1980), pp. 529-534.

9. PITA, R., *Una lista de judíos de Monzón en el año 1397*, en "Ilerda", XLIV (Lérida, 1983), pp. 287-303.

10. Se trata de un manuscrito de papel, de 42 folios, escritos en sus dos caras, en letra cursiva poco cuidada. Se encuentra en aceptable estado de conservación, a excepción de algunos folios —concretamente los referentes a la villa de Monzón—, que, debido a la humedad, presentan graves dificultades de lectura.



barris; in villa de Fraga, cum eius aldeis et barris, et in locis comande de Torrent de Cinqua”, aunque curiosamente el documento no registre posteriormente las localidades de Gil y de Pomar entre las que contribuyeron al pago del impuesto.

b) Hay una segunda comisión realizada por el presbítero Berenguer Morandel a Simón de Setiembre, notario cesaraugustano, para que procediera al cobro efectivo del impuesto en las poblaciones mencionadas, en calidad de “notario cullidor del morabatí”.

Tras estas dos comisiones, ambas del año 1396, se anotan las cincuenta y una poblaciones que son objeto de la recogida del monedaje, seguidas del nombre de los contribuyentes obligados —o que están en duda— al pago del mencionado impuesto. A través de estos folios (en concreto del folio I r.º al folio XXX v.º), podemos apreciar la mecánica seguida para confeccionar el libro registro de 1397.

El notario acude a las localidades pertinentes. En ellas, los jurados manifiestan quiénes son las personas con un patrimonio igual o superior a los setenta sueldos y, por tanto, obligadas al pago del monedaje consistente en un maravedí (= 7 sueldos jaqueses), y quiénes están en duda, los cuales a veces, pagan la mitad, es decir una cantidad de tres sueldos y medio.

Junto al nombre de las poblaciones, se anota expresamente si el lugar es murado o abierto, y también si éste pertenece a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén<sup>11</sup>. Sigue a continuación la lista nominal de los contribuyentes, indicándose con una cruz los que pagan un maravedí, y con la letra “d” los dudosos. A pie de página o plana se añaden las sumas parciales, y al finalizar la nómina de los contribuyentes de cada una de las cincuenta y una poblaciones, se añade la suma de los maravedís claros y la suma de los dudosos.

También se anotan —folios XXXII r.º al XXXVI v.º—, bajo el epígrafe de “reebudes”, los ingresos que se obtuvieron, indicándose nuevamente la localidad, el número de “morabatíns clars” y el de “morabatíns dupstants” y la cantidad recaudada que correspondía al monarca, expresada en sueldos y dineros, cifra que se repite sangrada al margen derecho.

11. El motivo no es otro sino que el notario cobraba mayor porcentaje en las poblaciones muradas que en las abiertas, y que el rey percibía únicamente la mitad de los maravedís recaudados en lugares dependientes del Hospital.



Bajo el epígrafe "Datas feytas de las dictas quantias por el dicto Simón del morabatí de los dictos lugares recibidos" —folios XXXIX r.º a XL r.º— se copian una decena de asientos en los que se explica la entrega, la fecha de la misma, la persona, el concepto de la entrega y, por último, la cantidad (ésta se repite en el margen derecho). Hay también, como en los casos anteriores, sumas parciales a pie de plana o página.

El libro registro del monedaje de 1397 finaliza tras el análisis y solución de las dudas surgidas en la liquidación del "present compte", —folio XL v.º—.

Si bien los registros del monedaje planteaban enormes dificultades para su confección y colecta, su reglamentación quedó perfectamente reglada tras las ordenaciones de Jaime II, quien, en 1302, estableció los "capitulos de cómo se deve collir el moravedí en Aragón", publicados y estudiados recientemente por M.<sup>a</sup> Carmen ORCÁSTEGUI GROS<sup>12</sup>. A través del registro de 1397, al igual que en otros registros del monedaje, apreciamos que:

— El "monedaje" es una prestación pecuniaria, siempre con idéntica renta periódica, que consiste en pagar cada siete años un maravedí, o lo que es lo mismo siete sueldos, por todas aquellas personas —cristianos, moros y judíos— que poseían bienes patrimoniales iguales o superiores a la cantidad de setenta sueldos jaqueses.

— Las personas cuyo patrimonio es de difícil evaluación se les considera dudosas, y se les obliga, a veces, a pagar la mitad del maravedí, es decir, tres sueldos y seis dineros.

— Están exentos de la contribución los ricoshombres, caballeros, infanzones y clérigos, por razón de su estado y condición social.

— Están igualmente exentos, lógicamente, todos aquellos vecinos cuyo patrimonio fuera inferior a los setenta sueldos mencionados<sup>13</sup>.

12. ORCÁSTEGUI, M.<sup>a</sup> Carmen, *La reglamentación del impuesto del monedaje en Aragón en los siglos XII-XIV*, en "Aragón en la Edad Media", V (Zaragoza, 1983), pp. 113-121.

13. En el monedaje de 1397 se registran únicamente los contribuyentes que pagan y los dudosos; no se consignan, en cambio, los pobres —personas cuyo patrimonio es inferior a los setenta sueldos jaqueses—. En otros monedajes sí se consignan éstos, que alcanzan porcentajes que van desde un 33,7 % del total —caso del monedaje de Teruel de 1342—, hasta un 4,9 % —caso del monedaje de Barbastro de 1385—. Cfr. RUSSELL, J. C., *Obra citada*, pp. 490, en especial fig. 1 y tabla 2 sobre "percentage of the pobres and nichils in the population".



— El impuesto del maravedí es una regalía, si bien el monarca aragonés Jaime II había confirmado ya en 1302 a la milicia del Temple el privilegio de percibir la mitad del monedaje en los lugares de señorío militar, y “otro tanto hacía respecto a los lugares de la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén en las mismas condiciones, haciendo alusión en este caso al privilegio concedido al respecto por su hermano Alfonso III”<sup>14</sup>. Así pues, en los lugares pertenecientes a la Orden del Hospital, el Rey percibió en 1397 únicamente la mitad del total recaudado.

— Se confirma, a tenor de los datos suministrados por el documento de 1397, la existencia de numerosos fuegos unipersonales: hijos menores de edad, huérfanos que ya habían recibido su parte en la herencia paterna o materna, viudas, mozos...

## 2. — EL SISTEMA CONTABLE. ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS.

Ya se ha señalado con anterioridad<sup>15</sup> que el procedimiento contable de los registros del monedaje es rudimentario, pero simple, claro y de una gran eficacia. Responde, en suma, a una cierta formación técnica y profesional bastante depurada.

En efecto, en el registro de 1397 el sistema contable empleado se asemeja al utilizado en otras ocasiones anteriores. El responsable de la recepción del impuesto es, en el caso concreto que nos ocupa, el notario cesaraugustano Simón de Setiembre, comisionado por la reina María en calidad de “cullidor del morabatí”, que cobró de salario por la copia y recogida del maravedí —labor que le llevó catorce meses—, la cantidad de 1.278 sueldos, lo que supone aproximadamente un 10 % del total que recibió el monarca aragonés; además, el notario zaragozano cobró otros 575 sueldos jaqueses en razón del tanto por ciento del total recaudado.

El mencionado notario, Simón de Setiembre, anota minuciosamente en su libro de cuentas las poblaciones que son objeto de la recogida del impuesto, consignando, además, el nombre de la persona o personas

14. ORCÁSTEGUI, M. Carmen, *La reglamentación del impuesto...*, pp. 116, notas 12 y 13.

15. UTRILLA, Juan F., *Un libro de cuentas del infante aragonés Martín, conservado en el A.C.A.*, en “Aragón en la Edad Media”, V (Zaragoza, 1983), páginas 167-206. (En especial pp. 170-171 y notas 10 y 11).



obligadas al pago del maravedí y de las dudosas, y la existencia de la carta de pago o época en poder del notario. La suma parcial del número de maravedís recaudado en cada localidad sintetiza el monto total.

Una vez finalizada la lista de poblaciones y de los respectivos vecinos contribuyentes, se detallan los ingresos o “reebudes” totales de cada una de las poblaciones, y la cantidad que corresponde al monarca aragonés —recuérdese que en las villas, aldeas o almunias que pertenecen al señorío del Hospital de San Juan de Jerusalén, el Rey recibe únicamente la mitad de lo recaudado—, cantidad que se repite sangrada en el margen derecho. Se realizan también las sumas de plana o página.

Los ingresos por la recogida del monedaje de 1397 en las cincuenta y una poblaciones de la zona oriental aragonesa le reportaron a Martín I la cantidad total de 12.094 sueldos jaqueses y 6 dineros.

El libro de cuentas recoge también los gastos que el mencionado monedaje ocasionó. Así, en el epígrafe “datas feytas de las dictas quantías” se copian una decena de asientos en los que el notario “cullidor” explicita las cantidades abonadas, la persona objeto de la entrega, el concepto y la fecha, mencionándose igualmente la existencia de la época pertinente. En el margen derecho de cada asiento se repite de nuevo la cantidad de la entrega realizada.

Las datas o entregas efectuadas por Simón de Setiembre responden a dos conceptos: en el primero incluyo las cantidades entregadas directamente al Rey, a través de sus comisarios y receptores reales; en el segundo, he considerado las cantidades gastadas en pagos de salarios, las compras realizadas... Así, tenemos que pasaron directamente a engrosar la tesorería real un total de 10.455 sueldos jaqueses distribuidos de la forma siguiente:

a) 3.050 sueldos jaqueses, entregados a Bertrán Coschó, mercader, y receptor de la reina María.

b) 1.813 sueldos y 4 dineros jaqueses, entregados igualmente al mencionado receptor real.

c) 5.591 sueldos y 8 dineros jaqueses entregados a Berenguer Morandel, comisario diputado de la Reina.

En otros asuntos diversos, se gastaron 2.014 sueldos y 6 dineros jaqueses, cuyo detalle fue:

d) 15 sueldos empleados en pagar cinco procuraciones.

e) Otros 15 sueldos en razón de cuatro cartas “desamparatorias” y la firma de derecho del Rey aragonés.



f) 31 sueldos que recibió Jaime Linyader, notario de Monzón, por su salario de un día —fue a tasar el maravedí en los lugares de Pomar y de Gil—, y por las cartas públicas de tasación —veinticuatro piezas a razón de un sueldo cada una—.

g) 100 sueldos jaqueses que costaron las procuraciones efectuadas en la recogida del impuesto.

h) 1.278 sueldos como pago de haberes de Simón de Setiembre, por la copia y recogida del “monedaje”, tarea que le ocupó un año y dos meses.

i) 472 sueldos y 2 dineros jaqueses cobrados por el notario Simón de Setiembre en razón de su porcentaje —se quedaba cuatro maravedís por cada cien recaudados en los lugares murados, y tres maravedís de cada cien en los lugares abiertos—.

j) Una última cantidad de 103 sueldos, cobrados por el notario zaragozano en concepto de porcentaje sobre el total recaudado.

Como ya he indicado anteriormente, las dudas surgidas al estudiar el libro de cuentas se verificaban y aclaraban, finalizando así el libro registro del monedaje.

### 3. — POBLACIONES EN DONDE SE RECAUDA EL MONEDAJE DE 1397.

Las poblaciones que fueron objeto de la recogida del monedaje de 1397 están enclavadas en una zona que había pertenecido mayoritariamente a la Orden del Temple que, instalada en la ciudad de Monzón, organizó su Encomienda con veintiocho iglesias distribuidas por el valle del río Cinca y la zona de La Litera<sup>16</sup>. Una vez disuelta la Orden del

16. Para el área que nos ocupa, son fundamentales los estudios de F. CASTILLÓN, entre los que reseño sus *Discusiones entre los obispos de Lérida y los Templarios de Monzón*, en *Ilerda*, 36 (Lérida, 1976); *Política hidráulica de Templarios y Sanjuanistas en el valle del Cinca (Huesca)*, en “Cuadernos de H.<sup>o</sup> Jerónimo Zurita”, 35-36 (Zaragoza, 1979), pp. 381-445; *Los Templarios de Monzón (Huesca) (siglos XII-XIII)*, en “Cuadernos de H.<sup>o</sup> Jerónimo Zurita”, 39-40 (Zaragoza, 1981), pp. 7-99; y *Los sanjuanistas de Monzón (Huesca) (1319-1351)*, ibídem, 47-48 (Zaragoza, 1983), pp. 286-293. También MIRET, J., *Les cases dels templers i hospitalers a Catalunya*. Barcelona. 1910.

Con el fin de evitar reiteraciones en la bibliografía, remito al lector al excelente *Repertorio bibliográfico oscense. La zona oriental desde el Esera-Bajo Cinca*, de M. DEL DIEGO y J. MOLINERO, publicada en “Cuadernos de H.<sup>o</sup> Jerónimo Zurita”, 37-38 (Zaragoza, 1980), pp. 117-147.



Temple en 1302, estas iglesias y las localidades correspondientes pasaron al dominio de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, que, a fines del siglo XIV, seguía siendo la principal propietaria de la zona.

Las poblaciones que aparecen en el libro del monedaje son las que a continuación se indican <sup>17</sup>.

Poblaciones que contribuyeron al monedaje de 1397.

N.º	Localidad	Murada	Pertenencia	Pagan	Dudosos	Total
1	Torrente de Cinca ... ..	X	Hospital	10	2	12
2	Belver ... ..	X	Hospital	72	12	84
3	Ariéstolas ... ..	—	Hospital	8	0	8
4	Cofita ... ..	—	Hospital	15	1	16
5	Monzón (total) ... ..	X	Hospital	320	54	374
	— (cristianos)			252	29	281
	— (judíos)			58	24	82
	— (moros)			10	1	11
6	Binaced ... ..	X	Hospital	47	5	52
7	Binéfar ... ..	X	Hospital	23	1	24
8	Calavera ... ..	—	Hospital	17	2	19
9	Ripoll (moros) ... ..	X	Hospital	20	6	26
10	Estiche ... ..	—	Hospital	22	1	23
11	Torre D'Embru ... ..	—	Hospital	8	0	8
12	Santa Lecina ... ..	X	Hospital	28	0	28
13	Pobla de Malmazar ... ..	—	Hospital	4	1	5
14	Valcarca ... ..	X	Hospital	26	3	29
15	Pueyo (moros) ... ..	X	Hospital	20	8	28
16	La Muçola ... ..	—	Hospital	4	0	4
17	Binsello ... ..	—	Hospital	1	0	1
18	Torre Ferrera ... ..	—	Hospital	2	0	2
19	Alcorn ... ..	X	Hospital	8	0	8
20	Alfages ... ..	X	Realengo	17	2	19
21	Esplús ... ..	X	Realengo	11	0	11
22	Castejón del Puente ... ..	X	Hospital	28	4	32
23	Chalamera ... ..	X	Hospital	19	2	21
24	Almudafar ... ..	X	Realengo	4	0	4

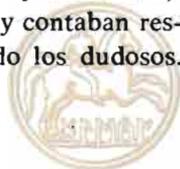
17. Doy cuenta de las poblaciones en el mismo orden en el que aparecen en el documento. Indico si la población es murada o abierta, la dependencia o no de los Hospitalarios de San Juan, y el número de sujetos fiscales —los que pagan, los dudosos y la suma total—, señalando también la presencia de contribuyentes judíos y moros.



## Poblaciones que contribuyeron al monedaje de 1397.

<i>N.º</i>	<i>Localidad</i>	<i>Murada</i>	<i>Pertenencia</i>	<i>Pagan</i>	<i>Dudosos</i>	<i>Total</i>
Peñalba		X	Realengo	25	3	28
26	Fraga (total)	X	Realengo	470	76	546
	— (cristianos)			362	61	423
	— (moros)			108	15	123
27	Monreal	X	Realengo	35	0	35
28	Miralsot	X	Realengo	21	0	21
29	Conchel	X	Realengo	21	3	24
30	Vallonga	X	Hospital	23	4	27
31	Alfántega	—	Hospital	5	0	5
32	Casasnovas	—	Hospital	1	0	1
33	Labenaut	X	Hospital	6	1	7
34	Tamarite de Litera (total)	X	Realengo	383	11	394
	— (cristianos)			376	11	387
	— (moros)			7	0	7
35	Algayón	—	Realengo	29	2	31
36	Forcadas	—	Realengo	13	2	15
37	Delpou	—	Realengo	9	0	9
38	Altorricón	—	Realengo	20	1	21
39	Montanera	—	Realengo	13	1	14
40	Cuquet	—	Realengo	16	1	17
41	Alcampel	—	Realengo	61	3	64
42	Fondols	—	Realengo	6	0	6
43	Solanet	—	Realengo	18	2	20
44	Albelda	X	Realengo	55	0	55
45	San Esteban de Litera	X	Realengo	77	4	81
46	Talladellas	—	Realengo	4	1	5
47	Binafelda	—	Realengo	7	2	9
48	Sol de Ribas	—	Realengo	7	1	8
49	Benimaz	—	Realengo	13	1	14
50	Maymon	—	Realengo	11	1	12
51	Puymuxo	—	Realengo	6	1	7

De las cincuenta y una poblaciones en las que se efectuó la colecta del monedaje destacan, especialmente, las villas de Monzón, Fraga y Tamarite de Litera, centros y capitales respectivos de tres áreas naturales aragonesas de acusada personalidad (Cinca Medio, Bajo Cinca y La Litera). Constituían, sin duda, las localidades con mayor población, y contaban respectivamente con 374, 546 y 394 contribuyentes, incluyendo los dudosos.



Monzón, situada en la orilla izquierda del río Cinca, era el núcleo principal de la Encomienda Sanjuanista de la Orden del Hospital, como anteriormente —desde los años finales del siglo XII— lo había sido de la Orden del Temple, que hizo de la villa de Monzón la cabecera de una rica Encomienda extendida por todo el valle del Cinca y la Litera. Disuelta la Orden del Temple a comienzos del siglo XIV, sus bienes pasaron a poder de los Hospitalarios de San Juan, que llegaron a tener en Aragón un amplísimo patrimonio superior al de otras órdenes monásticas. Con la nueva organización, al decir de A. SESMA<sup>18</sup>, Monzón y su zona de influencia —administrativa y económica— se vieron adscritas a un nuevo sistema, rompiéndose la relación con el otro lado del río Segre e incorporándose a la zona del curso medio y bajo del Ebro.

De la rica Encomienda de Monzón, que aporta la mayor renta de todas con 2.500 libras jaquesas anuales<sup>19</sup>, y según el libro registro del monedaje de 1397, dependían los lugares siguientes: Alcor (que contribuía con 8 maravedís), Alfántega (5 maravedís), Almudáfar (4 maravedís), Ariéstolas (con 8 maravedís), Belver (84 maravedís), Binaced (52 maravedís), Binéfar (24 maravedís), Binselló (1 maravedí), Calavera (19 maravedís), Casanovas (1 maravedí), Castejón del Puente (32 maravedís), Cofita (16 maravedís), Chalamera (21 maravedís), Esplús (11 maravedís), Estiche (23 maravedís), Labenaut (6 maravedís), La Muçola (4 maravedís), La Pobla de Malmazar (5 maravedís), Pueyo (28 maravedís, todos pagados por contribuyentes mudéjares), Ripoll (26 maravedís), Santa Lecina (28 maravedís), Torre Dembrú (8 maravedís), Torre Ferrera (2 maravedís), Valcarra (29 maravedís), Valonga (27 maravedís), y situados o a orillas del río Cinca o en La Litera, en un radio de unos 30 km. de Monzón.

Según la nómina confeccionada para la recogida del monedaje en 1397, Monzón contaba con el siguiente censo de contribuyentes:

- 281 sujetos cristianos —252 claros y 29 dudosos— que tienen que abonar el impuesto.
- 82 judíos contribuyentes al maravedí —58 claros y 24 dudosos—.
- 11 contribuyentes moros —sólo 1 dudoso—.

18. SESMA, A., *Demografía y sociedad...*, op. cit.

19. Una buena obra de síntesis es la elaborada por M.<sup>a</sup> Luisa LEDESMA, *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982. (Sobre la Encomienda de Monzón, véanse pp. 158 y 237-238).

20. En el registro de 1451 hay 314 vecinos censados.

21. En la sisa de 1489-1491, se adjudican a la villa 367 fuegos no nominales, que descienden a 314 en el fogaje de 1495.



Se documenta pues un censo total de 374 contribuyentes, cifra que se acerca mucho a la de los registros de 1451<sup>20</sup> y de 1495<sup>21</sup>, pero que, como ya pusiera de manifiesto A. SESMA, parece lejos de representar una población equivalente a la de los 684 varones documentados en 1293.

En el censo se registra un 11 % de sujetos femeninos y apenas un 2 % de hijos menores que contribuyen al pago del maravedí.

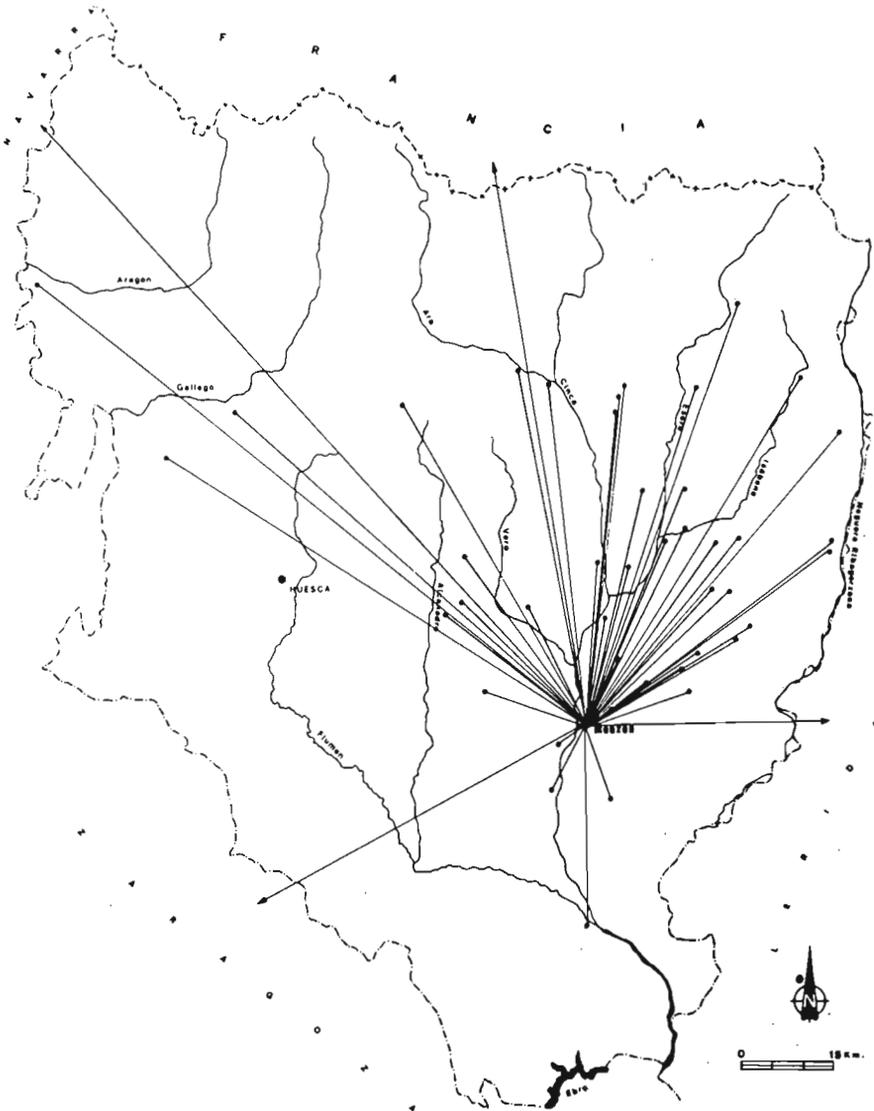
De un análisis detallado de los apellidos censados en el documento de 1397, se puede colegir que el grueso de los distintivos familiares derivan de los lugares de procedencia de los vecinos —al menos un 45 % de apellidos denotan procedencia—. A través de estos topónimos o étnicos sustantivados, se vislumbra el área de influencia de Monzón, que se ha convertido en un polo receptor de excedentes demográficos, que proceden fundamentalmente de las tierras del Norte de las actuales provincias de Huesca y Lérida, y de forma especial del espacio comprendido entre los ríos Alcanadre y Noguera Ribagorzana. Encontramos además gentes procedentes de Cataluña y de Navarra que, junto con los francos, representan las aportaciones más importantes. Hay una única mención de vecinos procedentes de Zaragoza, de Borja, de Bordaiba, excepcionales por provenir del Sur, y otro de Escocia. En el mapa número 1 indico los lugares de procedencia de los vecinos de Monzón.

No es frecuente que el documento señale la ocupación de los contribuyentes, no obstante hay un 6 % de individuos en los que junto a su nombre se acompaña el oficio por él desempeñado; así, aparecen, entre la población cristiana, 3 ballesteros, 2 notarios, 2 tejedores, y sólo una mención de molinero, zapatero, herrero, pellicero, vidriero, pintor, pelayre, vaquero, pastor y mozo; entre los judíos se citan un físico y 2 mercaderes, además de los que desempeñan los cargos de clavario y bayle de la aljama.

Oficios que son reflejo, sin duda, de una notable actividad artesanal y comercial complementaria de las actividades agropecuarias mayoritarias en la zona. Monzón sería, pues, el caso de una pequeña sociedad urbana organizada, dedicada fundamentalmente a la manipulación textil, a la artesanía del cuero y de la piel y al comercio —debido sobre todo a su excelente situación geográfica, paso obligado del comercio catalán, que hace que la aduana de Monzón sea la sexta del Reino en cuanto a volumen de recaudación a mediados del siglo XIV—<sup>22</sup>.

22. Acerca de las actividades económicas de Monzón en la Baja Edad Media, véanse, entre otros, CARRERE, Cl., *Les importacions à Montsó en 1445-1446*:





Mapa 1. Lugares de procedencia de los vecinos de Monzón en 1397.



Fraga, con 546 contribuyentes —423 cristianos y 123 moros—, supone la villa más poblada de la zona objeto de la recogida del maravedí. Estratégicamente situada en la margen izquierda del Cinca, cerca de su confluencia con el río Segre, paso obligado de la vía Zaragoza-Lérida, y volcada hacia Lérida por razones de mercado, era el núcleo poblacional más importante del Bajo Cinca. De Fraga, villa en la que se había establecido una importante aduana tras las Cortes de Monzón del año 1376 y que canalizaba buena parte del comercio con Cataluña, dependían las aldeas de Conchel (24 maravedís), Miralsot (21 maravedís), Monreal (35 maravedís) y Peñalba (28 maravedís). Todas ellas, como la propia Fraga, eran de soberanía regia.

El elevado número de sujetos fiscales que tributan en 1397 —contrástese con los 266 fuegos de 1489 y los 209 fuegos de 1495— nos indica que Fraga alcanza en los años postreros del siglo XIV un índice poblacional muy elevado, actuando, sin duda, como foco de atracción de gentes procedentes de pequeños núcleos de su entorno y de lugares más alejados. En el mapa núm. 2 puede verse cómo el mayor porcentaje de núcleos se sitúa dentro del espacio comprendido entre el río Cinca y el Noguera Ribagorzana.

El análisis detallado de la relación nominal aportada por el documento nos revela una serie de características de la población cristiana fragatina a fines del siglo XIV, entre las que destaco:

— La abundancia de contribuyentes femeninos (“muller de...” —seguramente viudas—, “madre de...”, “su filla...”), que representan un 24 % del total de fuegos.

— Aparece, además, un 12 % de fuegos compuesto exclusivamente por hijos huérfanos con un patrimonio superior a los setenta sueldos, heredado habitualmente del padre (7 % varios hermanos, 5 % un solo descendiente).

— El 64 % de maravedís restantes correspondería, seguramente, a casos de familias conyugales simples.

Si observamos la población musulmana de Fraga, compuesta por 123 contribuyentes, destaca igualmente:

*un exemple de relacions econòmiques entre Catalunya i el somontano aragonés*, en “Estudis d’Historia Medieval”, II (Barcelona, 1970). CASTILLÓN, Fco., *Los Templarios de Monzón*, op. cit. Del mismo autor, *Los sanjuanistas de Monzón*, op. cit. En relación a las aduanas, es imprescindible el estudio de SESMA, A., *Las generalidades del reino de Aragón. Su organización a mediados del siglo XV*, en “Anuario de Historia del Derecho Español” (Madrid, 1976), pp. 393-467.



— Un elevado porcentaje (17 % del total) de fuegos individuales femeninos —mujeres, viudas y madres—.

— Otro 17 % de fuegos compuesto por hijos huérfanos —13 % varios hermanos, 4 % un solo hijo—.

Es muy interesante constatar que en el documento de 1397 no se menciona la aljama hebraica de Fraga que se encontraba seguramente en vías de desaparición, pues sabemos que al año siguiente emigraron de allí treinta y seis familias judías, prácticamente la totalidad, que, al decir de F. BAER<sup>23</sup>, se componía de 40 familias.

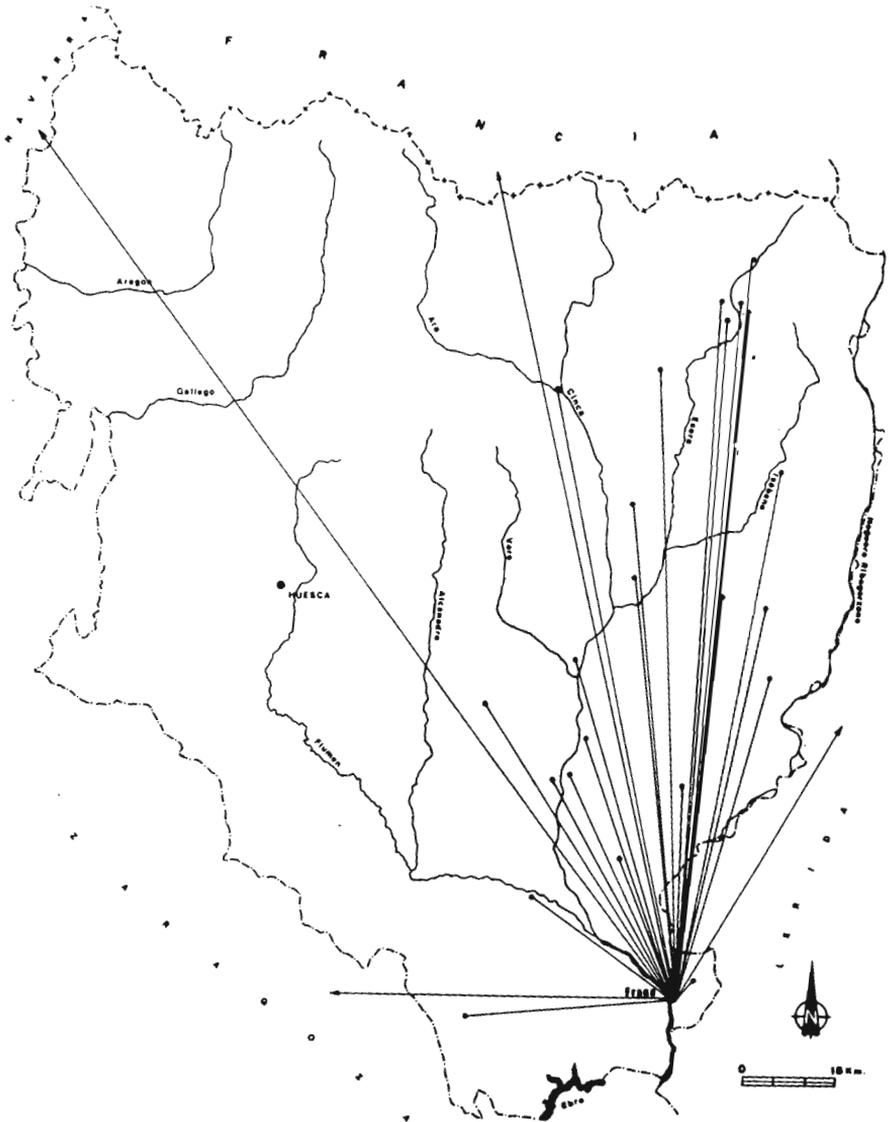
Si analizamos los apellidos citados en el registro de 1397, apreciamos que un 25 % de los distintivos familiares derivan de los lugares de procedencia de los habitantes. A través del centenar largo de apellidos formados por topónimos o étnicos sustantivados, podemos vislumbrar los movimientos migratorios de la población y el área de influencia de la villa de Fraga. La mayoría de los topónimos se localizan en el área comprendida entre los ríos Cinca y Noguera Ribagorzana: Mofajar, 8 menciones; Vilanova, 6; Lirí, 3; Pano, 3; Benasque, 3, ... Siguen a continuación los topónimos localizados en la zona próxima a Fraga: Ontiñena, 3; Berbegal, 3; Peñalba, 2; Pomar, 2; Valonga, 2; Algayón, 1; Monzón, 1; Pueyo, 1... Y por último los topónimos procedentes del área del Segre, como Ríu, 5 menciones. (Véase mapa adjunto núm. 2).

El documento nos revela, igualmente, la ocupación de algunos vecinos de Fraga a fines del siglo XIV, y así conocemos la profesión del 10 % de los varones cristianos. En el registro aparecen 5 notarios, 5 pescadores, 4 molineros, 4 pastores, 3 cuberos, 3 zapateros, 2 barqueros, y una sola mención de cantarero, botillero, carnicero, cuchillero, falconero, pellicero, herrero. Entre la población musulmana se citan únicamente

23. BAER, Y., *Historia de los judíos en la España cristiana*, ed. Altalena, 2 vols., Madrid, 1981, que en la p. 406 dice: "...la pequeña aljama —se refiere a Fraga— se vio obligada a empeñar las joyas que adornaban los Rollos de la Torá y a vender terrenos de la comunidad; y todavía se vio forzada a pedir ayuda a las demás aljamas. En 1398 treinta y seis judíos de esta comunidad de Fraga se marcharon a vivir allá donde encontraron sitio apropiado, dispersándose en diez aldeas de los alrededores". (Véase también p. 749, nota 22).

Puede consultarse igualmente: DEL ARCO, R., *La aljama judaica de Huesca "Sefarad"*, VII (1947), pp. 271-301; DEL ARCO, R., y BALAGUER, F., *Nuevas noticias de la aljama judaica de Huesca*, ibidem, IX (1949), pp. 351-392. LACAVE, J. L., *Las juderías aragonesas al terminar el reinado de Fernando I*, "Sefarad", XXXIX (1979), pp. 209-224. GOÑI, J., *Conversión de la aljama de Fraga*, "Hispania Sacra", XIII, pp. 205-206. DURÁN, A., *La judería de Huesca*, ed. Guara, Zaragoza, 1984.





Mapa 2. Lugares de procedencia de los vecinos de Fraga en 1397.



4 cantareros y 1 hornero, además del alfaquí de la aljama. Entre la población femenina, el documento cita 6 claveras.

Tamarite, villa murada y de señorío real, se asienta en el fondo del barranco del arroyo Sosa, y constituía, con 394 contribuyentes al pago del impuesto, el centro más importante del área de La Litera, ejerciendo funciones de verdadero centro rector de la zona. Sus habitantes aparecen en el libro registro de 1397 distribuidos en los siguientes barrios<sup>24</sup>: La Cidiella, con 24 fuegos fiscales; Peñacorba, con 17; Plaza "vellam", con 67; Bonuey, con 79; barrio de Albelda, con 89; Porta de Lleyda, con 98, y por último, el Barrio nuevo o "Barri nou", con 12. De Tamarite dependían una serie de aldeas asociadas a aquélla como son: Alcampel (con 64 contribuyentes), Algayón (con 31), Altorricón (con 21), Cuquet (con 17), Del Pou (con 9), Fondols (con 6), Forcadas (con 15) y Montanera (con 14), sumando en total los sujetos censados en Tamarite y sus aldeas la cifra de 570, y los lugares de Albelda (lugar murado con 55 contribuyentes) y de Solanet (20 contribuyentes).

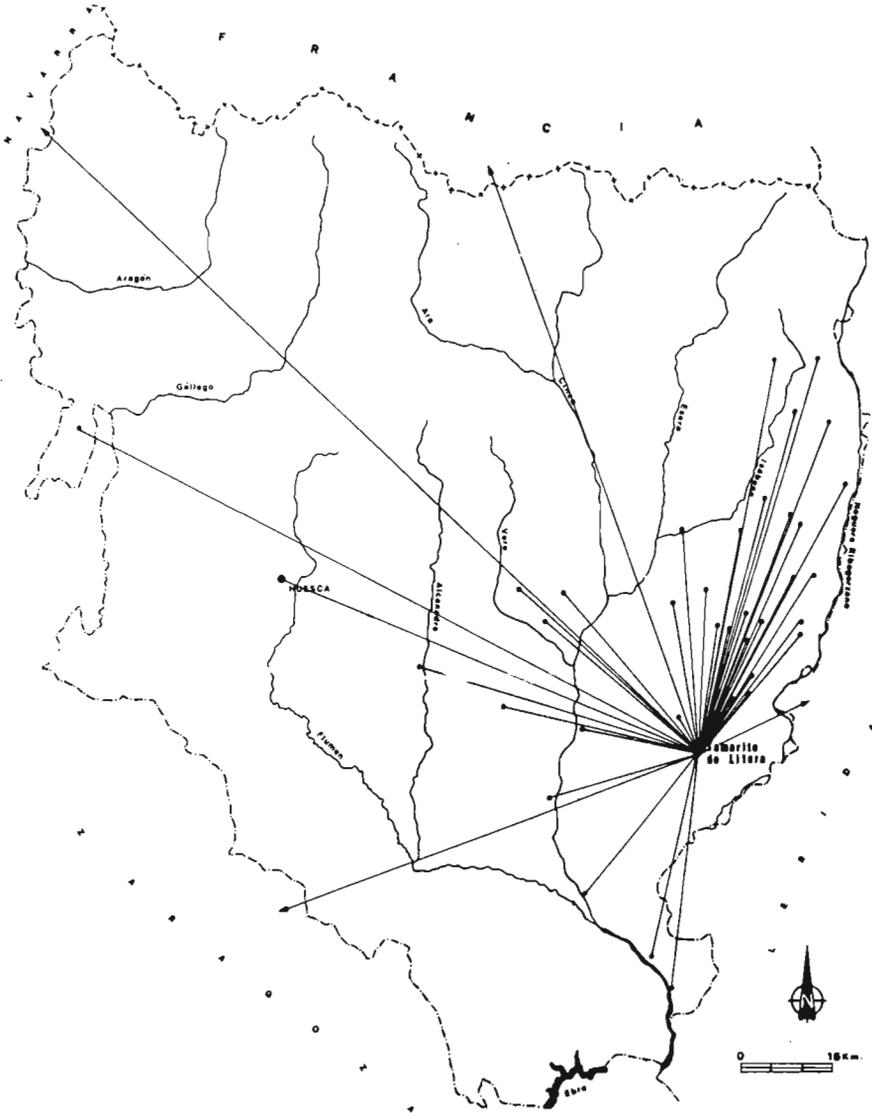
Destacaré que en Tamarite figura un porcentaje del 13 % de fuegos femeninos.

24. Todavía hay una calle que lleva por nombre "Bonvehí", que es una de las arterias más importantes de la ciudad. RUSSELL, J. C. *The medieval mone-datge...*, p. 499, extracta los siguientes datos sobre Tamarite de Litera: "The most detailed information comes from Tamarit:

	<i>Paying</i>	<i>Nonpaying</i>
La cidiella ... ..	23	1
Penacorba ... ..	17	0
Plata Vella ... ..	65	2
Barri de Bonvey ... ..	77	1
Bareni d'Albelda ... ..	85	4
Porta de Leyda ... ..	96	1
Barrinov ... ..	11	1
Algayo ... ..	29	2
Fortads ... ..	22	2
Torrigo ... ..	21	1
Montaña ... ..	13	1
Cuquet ... ..	16	1
Del Campell ... ..	62	3
Fonz Dolg ... ..	6	0
Solan ... ..	18	2
Los Moros ... ..	7	

In a later list in the manuscript the total for Tamarit is given as 569 for the city. The lists in this manuscript are single list for each place marked with a + for a payment and a sign that looks like a capital Q —se trata de la capital, D, de dudoso— but is probably a sign for nichil for the nonpayers".





Mapa 3. Lugares de procedencia de los vecinos de Tamarite de Litera en 1397.

El 45 % de los apellidos denotan procedencia; de Saganta (10), de San Juan (7), de Giró (7), del Puyal (7), de Lavanza (4), de Salas (4), de Pertusa (3), de Sociats (3), de Montfalcó (3), de Nachá (3), de Camporréls (3), de Pallás (3), de Fet (3), de Viacamp (3), de Capella (3), de Entenza (3), de Morella (3), de Anglola (3), de Arbúl (3), de Stall (2), de Pardinilla (2), de Palomera (2), de Juséu (2), de Aler (2), de Castillo (2), de Litera (2), de Fábrega (2), y con una mención de procedencia: Burgos, Fraga, Huesca, Monzón, París, Tudela y Zaragoza, entre otras muchas localidades. Es notable la presencia de francos, pues se producen al menos cuatro menciones. Procedencia, pues, muy destacada de gentes venidas de la Ribagorza, de lugares comprendidos entre los ríos Ésera y Noguera Ribagorzana (véase mapa núm. 3).

Únicamente conocemos el oficio de un 5 % de la población: 2 molineros, 2 merceros, y 1 notario, herrero, zapatero, mercero, barbero, maxón, febridor, falconer, fustero, citolero, senyaler, escudero.

El documento señala a los musulmanes de Tamarite que, a tenor del escaso número de contribuyentes, formarían una aljama residual compuesta únicamente por siete familias. No se encuentran, en cambio, contribuyentes judíos. Sabemos, no obstante, a través de BAER, que bandas armadas, aparecidas en Aragón para atacar a los judíos desde finales de julio de 1931, impusieron un auténtico cerco a la judería de Tamarite de Litera, al igual que a las de Daroca y Aínsa, de la que tampoco se conservan datos<sup>25</sup>. La situación de la aljama judaica parece similar, según el documento, a la de Fraga; ambas habrían desaparecido prácticamente en los años finales del siglo XIV.

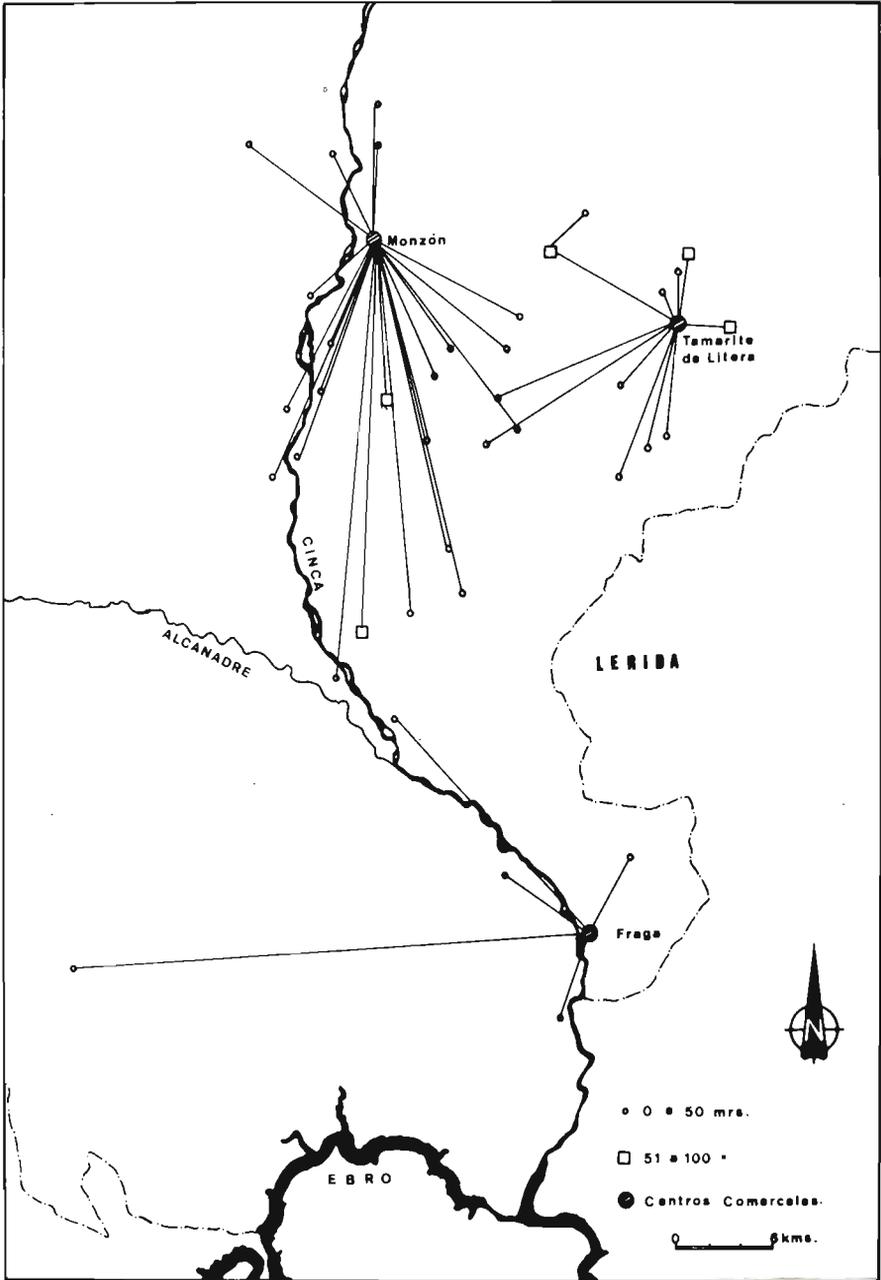
Además de las tres villas mencionadas de Monzón, Fraga y Tamarite de Litera, cabría destacar la villa de San Esteban de Litera, de señorío real, y que cuenta con un total de 81 contribuyentes, a los que deberemos sumar otros 55 si incluimos a los de sus aldeas asociadas<sup>26</sup>: Benimaz, con 14; Binafelda, con 9; Maymón, con 12; Puymuxó, con 7; Sol de Ribas, con 8 y Talladellas, con 5 contribuyentes.

Otros lugares intermedios entre los centros comarcales mencionados son: Belver, lugar murado con 84 maravedís; Alcampel, con 64

25. BAER, Y., *Historia de los judíos...* pp. 397. Cfr. DURÁN, A., *Los judíos...*, pp. 29-30.

26. Únicamente he podido localizar la localidad de Maimó. (He empleado los mapas escala 1:50.000). El resto de aldeas estará seguramente inmerso en la propia San Esteban de Litera.





Mapa 4. Jerarquías de poblamiento: las redes comerciales.



maravedís; Albelda, lugar murado con 55 maravedís, y Binaced, murado y con 52 maravedís.

Parecen granjas aisladas los lugares de La Muzola (4 maravedís), Vinselló (1 maravedí), Torre Ferrera (2 maravedís) y Casasnovas (1 maravedí), todos ellos dependientes de los Hospitalarios de San Juan.

#### 4. TIPO DE POBLAMIENTO.

Es evidente que el documento no recoge todo el poblamiento de la zona —obsérvese en el mapa núm. 5 que, además de las cincuenta y una poblaciones, hemos indicado otros núcleos que no fueron objeto del pago del impuesto, seguramente por ser de señorío laico—, pero sí un número suficiente de hábitats que nos permiten conocer cuáles son las características de la zona objeto de estudio.

Basándonos solamente en el documento conocido, hemos procedido a la localización, análisis y tipificación del poblamiento, y a la jerarquización de los mencionados asentamientos (véase mapa núm. 4), estableciendo relaciones de tipo sincrónico en el marco espacial y cronológico conocidos.

Los datos obtenidos hacen referencia únicamente al número de maravedís, es decir, relación nominal de personas con un patrimonio igual o superior a los setenta sueldos. El mapa recoge la localización de los núcleos de población, distribuidos en una superficie de aproximadamente 1.500 km<sup>2</sup>. Pero la distribución y jerarquía demográficas de los lugares habitados suponen solamente un primer rasgo; junto a él, interesa conocer la relación que se crea entre los distintos núcleos y la ordenación del espacio que dentro de ellos se establece. En relación con el primer aspecto se confirma la función nodal que desempeñan las villas de Monzón, Fraga y Tamarite de Litera, en torno a las cuales se extienden las respectivas áreas de influencia —véase mapa de jerarquías de poblamiento—, comprobándose, además, una relación de directa proporcionalidad entre la superficie del área influida y la importancia del núcleo rector, como es el caso de Monzón.

El eje central del poblamiento es el curso del río Cinca, con una disposición paralela de hábitats a uno y otro lado de la ribera, que se explica por razones de recrecimiento de antiguos núcleos de poblamiento que en épocas anteriores tuvieron un carácter eminentemente de-



fensivo. La otra zona es la actual comarca de La Litera, que se caracteriza por poseer suelos ricos, abundancia de agua para riego y pendientes escasas, menores del 8 %, lo que configura una comarca de escasa superficie —220 km<sup>2</sup>—, pero de gran potencial agrario. Se configura, pues, una red de poblamiento lineal, siguiendo el curso del río Cinca, y otra circular, en torno a los ya mencionados centros comarcales de Monzón, Fraga y Tamarite de Litera, antiguas poblaciones con amplias posibilidades agrícolas, con un adecuado sistema de irrigación<sup>67</sup>, y que, además, cuentan con unas excelentes comunicaciones que hacen de ellas una zona de paso obligado entre Aragón y Cataluña.

Si en un primer nivel se encuentran las villas mencionadas, que ejercen función de centros rectores (políticos, administrativos, económicos); en un segundo nivel encontramos los lugares de San Esteban de Litera, equidistante entre Monzón y Tamarite, y que cuenta con 81 fuegos —ejerce una influencia directa sobre seis aldeas más: Benimaz, 14 fuegos; Binafelda, 9 fuegos; Maimó, 12 fuegos; Puymuxó, 7 fuegos; Sol de Ribas, 8 fuegos, y Talladellas, 5 fuegos—; Belver, lugar murado perteneciente al Hospital de San Juan, con 84 fuegos, equidistante de Monzón y de Fraga; Binaced, igualmente murado y dependiente de la orden hospitalaria de San Juan, lugar intermedio entre Monzón y Belver; por último, Albelda y Alcampel, lugares de realengo, con 55 y 64 fuegos respectivamente, y muy cercanos a Tamarite.

En un tercer nivel ubicamos aquellas aldeas entre 15 y 30 maravedís, como son: Alfacés, Algayón, Altorricón, Binéfar, Calavera, Castejón del Puente, Cofita, Conchel, Cuquet, Chalamera, Estiche, Forcadas, Miralsot, Monreal, Peñalba, Pueyo, Ripol, Santa Lecina. Solanet, Torrente de Cinca<sup>28</sup>, Valcarca y Vallonga.

En un cuarto nivel se encuentran aquellas aldeas que poseen únicamente de 1 a 10 fuegos, siendo algunas granjas aisladas del Hospital.

En conjunto, pues, la característica principal del poblamiento en la zona estudiada, y a la vista de los respectivos diagramas —de barras

27. CASTILLÓN, Fco. *Política hidráulica...*, op. cit.

28. FONT, J. M.<sup>a</sup>, en *Notas sobre algunas cartas pueblas de la región oriental aragonesa*, "Anuario de Historia del Derecho Español" (Madrid, 1971), pp. 699-766, en su apéndice 8 publica la "Carta de población concedida por Pedro Rodrigo de Moros, castellán Hospitalario de Amposta, a un grupo de nuevos moradores del lugar de Torrente de Cinca", realizada en julio de 1403. Entre los trece nuevos pobladores se cita a Berengario Spnyol, Petro de Ontinyena, Bernardo Danguills y Petro Danguills, que ya están nominados en la lista de 1397. despoblación del lugar de Torrente era, pues, manifiesta.



y sectoriales—, es la existencia de tres hábitats superiores a los 250 maravedís, hecho que no se da en otras zonas altoaragonesas. Y ello, a mi juicio, se debe a los siguientes factores:

— Poblamiento que recorre como un tajo el curso del río Cinca.

— Existencia de importantísimos centros aduaneros interiores —casos de Monzón, Tamarite y Fraga—, situados en arterias vitales de comunicación. El área del Cinca y La Litera “ve reforzado su tradicional papel intermedio entre sistemas económicos complementarios —Mediterráneo-interior, montaña-llanura— y elevada a la categoría de base de intercambios y de distribución de mercancías procedentes de los territorios circundantes”<sup>29</sup>.

— Zona lindante con Cataluña, con quien se mantienen relaciones de mercado a través de unas buenas vías de comunicación.

— Zona de llanuras, con una altitud comprendida entre los 200 y 300 mt., lo que, unido a los regadíos del Cinca, proporcionará unos altos rendimientos agrícolas.

En definitiva, se da un poblamiento que hemos llamado de tipo B<sup>30</sup>, y que se caracteriza por:

— Existencia de hábitats superiores a los 250 maravedís, fenómeno que no se va a dar en otras áreas de la actual provincia de Huesca. Supone una concentración de fuegos en tres núcleos mayores, que, además, ofrecen la posibilidad de ampliar el espacio laborable, factor determinante para atraer pobladores.

— Existencia de numerosas poblaciones de carácter intermedio —hay un 51 % de núcleos en los intervalos comprendidos entre los 11 y 50 maravedís—, estableciéndose así un nivel intermedio característico, perfectamente visible en el diagrama sectorial del poblamiento.

— El intervalo 11 a 25 maravedís es el que aporta un mayor porcentaje, con 17 núcleos de estas características, que supone un 35 % del total.

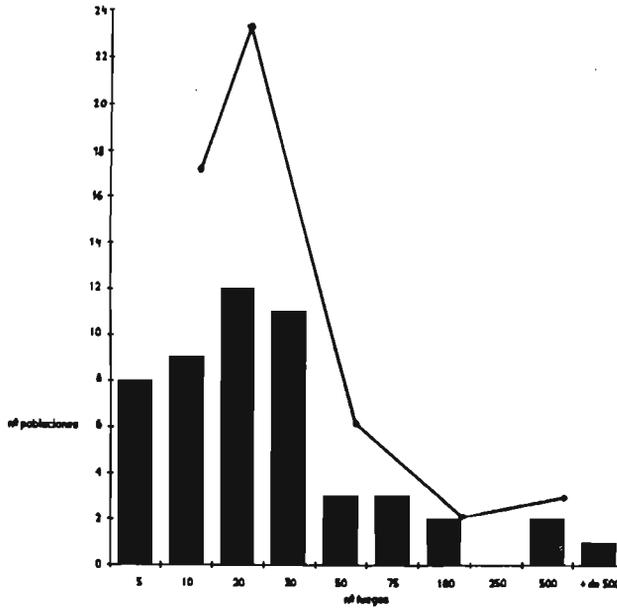
— El intervalo 1 a 10 maravedís desciende, y se sitúa en un porcentaje del 33 % del total de núcleos.

29. SESMA, A., *Demografía y Sociedad...*, op. cit.

30. UTRILLA, J. F., ESCO, C., RUBIO, M.<sup>a</sup> T., y CASTELLO, A., *El poblamiento en las sobrecollidas de Ainsa, Barbastro, Huesca, Jaca y Ribagorza a fines del siglo XV*, en “Arqueología Espacial” (Teruel, 1984), vol. 5, pp. 157-178. Igualmente, PITA, R., *El sistema de poblamiento antiguo en tierras de la provincia de Huesca*, “Argensola”, 45-46, (Huesca, 1961), pp. 111-130.



Si únicamente hacemos intervenir los núcleos señalados en el documento, nos aparece el siguiente diagrama de barras y curva acumulativa:



Tipo de poblamiento. Diagrama de barras y curva acumulativa.

Y el diagrama sectorial del poblamiento, expresado en tantos por ciento, es el que sigue:

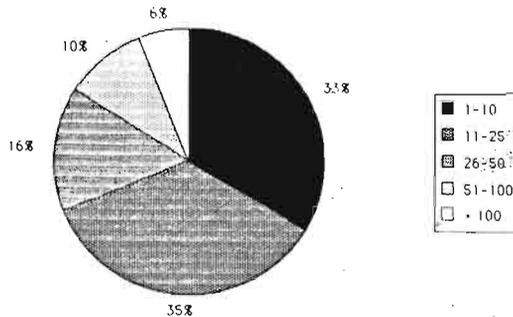
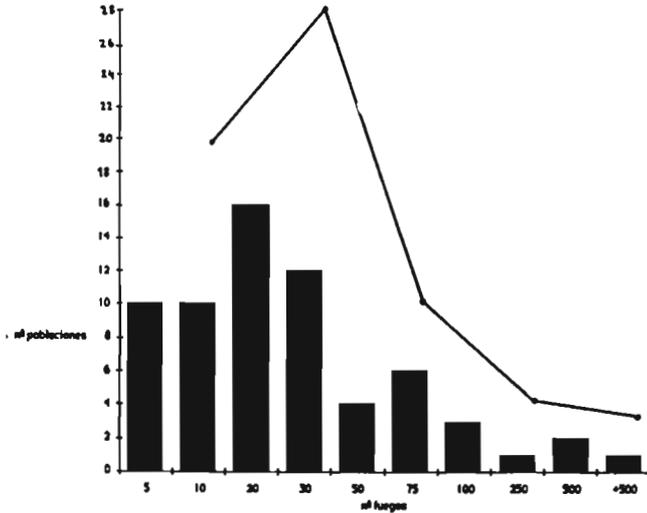


Diagrama sectorial del poblamiento según el monedaje de 1397.



Ahora bien, si hacemos intervenir otras poblaciones de la zona, cuyos fuegos conocemos a través de los censos de 1489-1491<sup>31</sup>, el diagrama de barras y curva acumulativa queda de la forma que se expresa seguidamente:



Tipo de poblamiento. Diagrama de barras y curva acumulativa.

Y el diagrama sectorial de poblamiento, de la forma que a continuación se expresa:

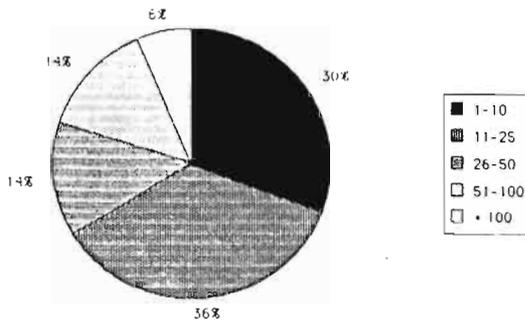


Diagrama sectorial del poblamiento.

31. Otras poblaciones que no están registradas en el monedaje de 1397 son: Albalate de Cinca (55 fuegos en 1489-1491), Alcolea (123 fuegos), Ballobar (54 fuegos), Gil (17 fuegos), Ilche (4 fuegos), Lecina (14 fuegos), Ontiñena (80 fuegos), Osso (17 fuegos), Pomar (50 fuegos), Ráfales (11 fuegos), Velilla de

Si observamos ahora la relación entre el espacio, expresado en km<sup>2</sup>, los fuegos y el número de núcleos, observamos:

— Que la densidad de fuego por km<sup>2</sup> es alta, ligeramente superior a 1,4 fuegos —cifra que deberemos ampliar a 1,5 si sumamos los fuegos de Albalate, Alcolea, Ballobar, Gil, Ilche, Lecina, Ontiñena, Osso, Pomar, Ráfales, Velilla de Cinca y Zaidín, que no aparecen consignados en el libro registro del monedaje—.

— Que existe un poblamiento abundante, con una densidad media de 0,06 núcleos por km<sup>2</sup>, similar a la establecida en otras zonas peninsulares.

— Si hacemos intervenir el número de fuegos, nos da un término medio de 45 fuegos por núcleo, cantidad esta última que confirma las características anteriormente señaladas.

— Se comprueba también la ausencia de jerarquías a nivel global, pues no siguen la conocida ley rango-tamaño.

---

Quisiera, para finalizar, realizar algunas consideraciones últimas:

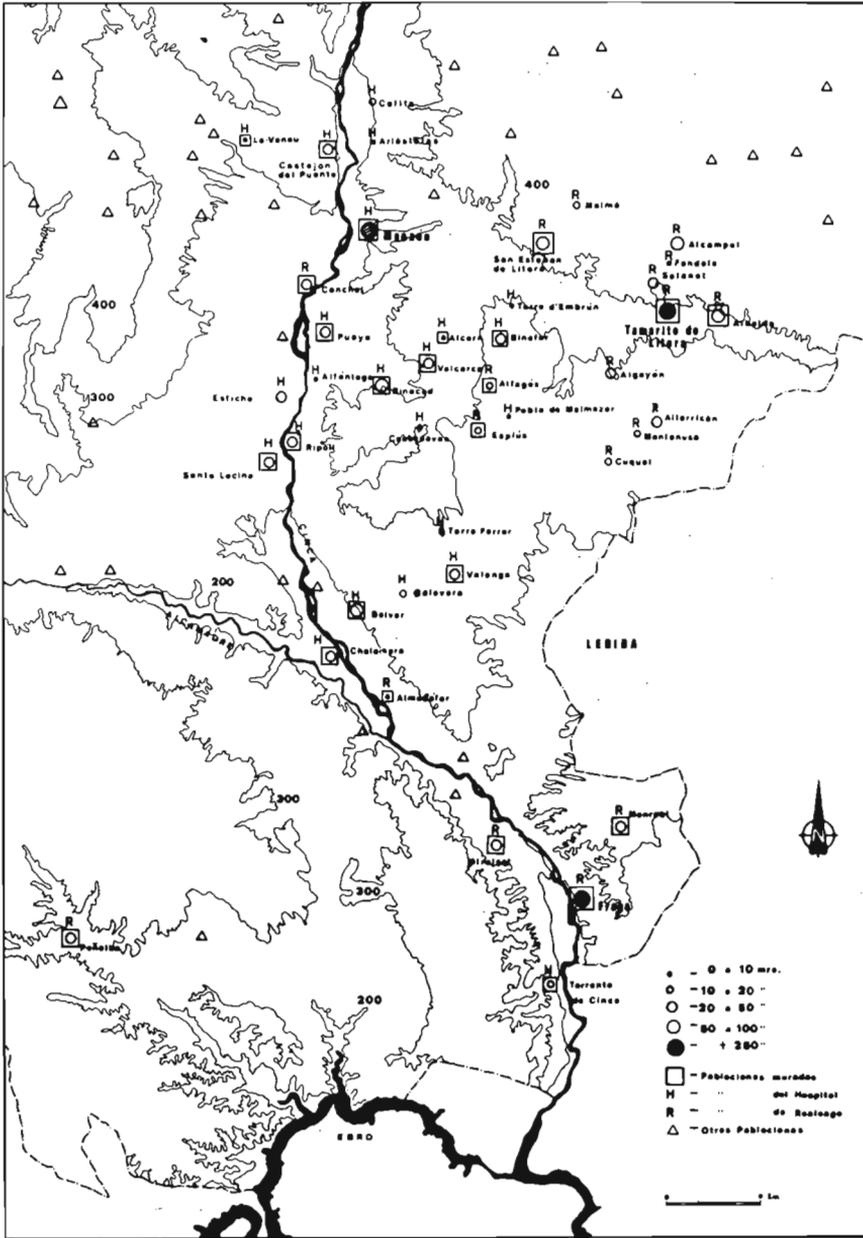
A través de este artículo he intentado llevar a cabo un análisis de la población y el poblamiento en un espacio (Cinca y La Litera) y en un tiempo determinado (fines del siglo XIV), basándome exclusivamente en una fuente fiscal —libro registro del monedaje de 1397—, pero, a mi juicio, susceptible de aprovechamiento demográfico. Los resultados del trabajo tendrán, lógicamente, que modificarse o matizarse si hacemos intervenir en el espacio prefijado una secuencia cronológica más amplia, y si trabajamos, además, con otras fuentes —caso del monedaje de 1451, lista de vecinos de Monzón de 1452, repartos de sisas de 1498-91, fogajes de 1495—; no obstante coincido con A. BARRIOS cuando afirma: “De todos modos hay algo que parece suficientemente claro, y es la estrecha relación existente entre poblamiento e historia social y económica”<sup>32</sup>.

---

Cinca (22 fuegos) y Zaidín (con 53 fuegos). Estos datos, tomados de M.<sup>a</sup> I. FALCÓN, *La población...*, ya citada, los hemos empleado en la confección de los gráficos de barras y diagramas sectoriales de poblamiento.

32. BARRIOS, A., y MARTÍN, A., *Demografía medieval: modelos de poblamiento en la extremadura castellana a mediados del siglo XIII*, en “*Studia Historica*”, vol. I, núm. 2 (Salamanca, 1983), p. 148.





Mapa 5. Poblaciones que contribuyen al monedaje según el registro del año 1397.



Incluyo, a continuación, una tabla resumen del número de núcleos según sus fuegos, y la lista de poblaciones que contribuyeron al monedaje citado, con expresión de fuegos en tres momentos cronológicos distintos, como son 1397, 1489 y 1495.

Tabla resumen I: *Número de núcleos según sus fuegos.*

0 — 5 maravedís ... ..	8 núcleos.
6 — 10 maravedís ... ..	9 núcleos.
11 — 20 maravedís ... ..	12 núcleos.
21 — 30 maravedís ... ..	11 núcleos.
31 — 50 maravedís ... ..	3 núcleos.
51 — 75 maravedís ... ..	3 núcleos.
76 — 100 maravedís ... ..	2 núcleos.
+ de 250 maravedís ... ..	3 núcleos.

Tabla II: *Evolución del número de fuegos fiscales, siglos XIV - XV.*

<i>Localidad</i>	1397	1489	1495
Albelda ... ..	55	56	65
Alcampel ... ..	64	27	39
Alcorn ... ..	8	11	13
Alfagés ... ..	19	8	7
Alfántega ... ..	5	5	9
Algayón ... ..	32	9	9
Almudafar ... ..	4		
Altorricón ... ..	21	9	13
Ariéstolas ... ..	8	6	5
Belver ... ..	84	41	40
Benimaz ... ..	14		
Binaced ... ..	52	51	54
Binafelda ... ..	9		
Binéfar ... ..	24	23	26
Binsello ... ..	1		
Calavera ... ..	19		



<i>Localidad</i>	1397	1489	1495
Casasnovas ... ..	1		
Castejón del Puente ... ..	32	33	42
Chalamera ... ..	21	6	7
Cofita ... ..	16	6	2
Conchel ... ..	24	17	17
Cuquet ... ..	17	11	14
Delpou ... ..	9		
Esplús ... ..	11	9	13
Estiche ... ..	23	10	10
Fondols ... ..	6		
Forcadas ... ..	15		
Fraga ... ..	546	266	209
Muçola, La ... ..	4		
Labenaut ... ..	7		
Maymon ... ..	12		
Miralsot ... ..	21	9	4
Monreal ... ..	35		
Montanera ... ..	14	3	2
Monzón ... ..	374	367	314
Peñalba ... ..	28	17	30
Pueyo ... ..	28	32	38
Puymuxo ... ..	7		
Ripoll ... ..	26	25	29
San Esteban de Litera ... ..	81	82	75
Santa Lecina ... ..	28	19	23
Sol de Ribas ... ..	8		
Solanet ... ..	20	2	
Talladellas ... ..	5		
Tamarite de Litera ... ..	386	185	227
Torre D'Embru ... ..	8	1	2
Torre Ferrera ... ..	2		
Torrente de Cinca ... ..	12		17
Valcarta ... ..	29	22	9
Vallonga ... ..	27	2	1
Puebla de Malmasat ... ..	5	1	1

